

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008
JULIO 21 DE 2021

Cartagena de Indias, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2021, siendo las 10:30 AM, se dio inició la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos presencialmente en el Salón Miguel Sebastián de la Institución universitaria bellas Artes y ciencia de Bolívar, asistieron de manera virtual, la doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS, la doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS y la maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ.

Actúa como presidente del Consejo, el doctor JOHAN TONCEL OCHOA en su calidad de delegado del señor Gobernador del departamento de Bolívar, de conformidad con los Estatutos preside la sesión y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac. El presidente saludó a los miembros asistentes, y puso a consideración el Orden del Día.

1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes los nueve (9) miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria del Consejo al presidente doctor JOHAN TONCEL OCHOA.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JOHAN TONCEL OCHOA	Delegado del Gobernador de Bolívar
JULIA EVA PRETELT VARGAS	Delegada del Presidente de la República
ADRIANA LOPEZ JAMBOOS	Delegada de la Ministra de Educación
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
LUIS JEREZ ZURITA	Representante Egresados
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante Directivas Académicas
SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PEREZ	Representante Estudiantil
SACRA NORMA NADER DAVID	Rectora

2. Aprobación Orden del día

El señor presidente colocó a consideración de los miembros asistentes el orden del día; se aprobó por los miembros presentes el orden del día; el orden del día es aprobado, queda así:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Anterior (Acta No. 7 de 8 de junio de 2021).
4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de mayo de 2021.
5. Presentación Informe de resultados de rectoría de abril de 2021.
6. Presentación de Acuerdo de modificación del Reglamento de CD para aprobación.
7. Presentación Proyecto de Plan de Desarrollo 2021 - 2025.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008
JULIO 21 DE 2021

8. Propositiones y varios.

Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

3. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General señaló a los presentes se envió a sus correos electrónicos, para su lectura y revisión, los miembros presentes en la sesión de junio 8 de 2021, se deja la constancia de que el doctor JOHAN TONCEL OCHO, no estuvo presente en dicha sesión por lo tanto se abstiene de participar en la aprobación del acta. Se aprueba el acta No. 007 de 2021 por todos los demás miembros presentes.

4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de mayo de 2021

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que en se envió a todos a sus correos la ejecución presupuestal a 30 de mayo de 2021, para revisión de cada miembro de consejo; señaló que en cuanto a Ingresos estamos en un 35 %y en gastos en 26 %.

Los porcentajes de los rubros de ingresos por concepto de Ingresos académicos de los programas, no están tan altos por cuanto estamos esperando el ingreso de los recursos que por convenio para gratuidad nos debe girar la Gobernación.

Señaló que, en la parte de recuperación de cartera estamos pendiente de los ingresos y recaudos por transferencia y estampillas, seguimos en la espera de que la Gobernación envíe los recursos adeudados; pidió al delegado del señor Gobernador su buena gestión para lograr avances en este sentido.

La Rectora dijo que está atenta para resolver cualquier inquietud que les resulte a los miembros.

5. Presentación informe de resultados de rectoría de mayo de 2021.

La doctora Sacra Náder David, compartió con los presentes la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (Unibac) ocupó el primer lugar en el departamento de Bolívar (por tercer año consecutivo), en el Índice de Desempeño Institucional IDI, del más reciente informe del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), vigencia 2020, con un histórico puntaje de desempeño de 97.4 sobre un valor máximo de referencia de 100. El informe del DAFP, evaluado a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) es una importante herramienta que monitorea, evalúa y controla los resultados institucionales y sectoriales, basado en los avances del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecido por el Gobierno Nacional. Indicó la Rectora que en medio de las circunstancias, directivos, docentes y personal administrativo de Unibac celebramos esta buena nueva porque rarifica los resultados de un arduo esfuerzo en el mejoramiento continuo en todos nuestros procesos administrativos, además de ser la suma del trabajo en equipo y del compromiso de todos en la Institución, por ofrecer una educación



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008
JULIO 21 DE 2021

superior de calidad y de hacer una gestión pública responsable, transparente y de resultados visibles, donde la calidad trasciende.

- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.1.3.16. del Decreto 466 de 2021, mediante el cual se modifica el artículo 7 del Decreto 109 de 2021, en donde se prioriza la población objeto de vacunación y se definen las fases y etapas para la aplicación de la vacuna contra el Covid- 19, el Viceministerio de Educación Superior, en Unibac se inicia este proceso ingresando la información a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, haciendo el reporte del personal directivo, administrativo y de apoyo logístico y Servicios generales que labora actualmente en Unibac y de esta forma dar cumplimiento a las directrices emanadas por el gobierno nacional.

-El periódico el Universal, de la ciudad de Cartagena, realizó un gran informe empresarial, de página entera, sobre la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar Unibac, resaltando el compromiso y empeño por ofrecer una educación universitaria pública de excelencia a los jóvenes de la región, aun en tiempos tan difíciles como lo ha sido el de la pandemia generada por el Covid-19.

-En la Sala de Exposiciones del Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias, se exhiben 20 obras en distintas modalidades, de la convocatoria EnRedArte, iniciativa que "busca fomentar el trabajo artístico en cuatro disciplinas: pintura, escultura, dibujo y fotografía". Es un homenaje a la resiliencia, al ser positivo y solidario ante la pandemia y sus consecuencias sanitarias, económicas, sociales o culturales. Entre estas obras se encuentra presente el talento Unibac, el artista José Sierra, egresado del Programa de Artes Plásticas de Unibac.

- Otro talento Unibac destacado es "*La contadora de historias*" que tiene mucho que decir y por eso el periódico El Universal, en su edición del 30 de mayo, en la sección de Facetas, publica un artículo de página entera, ella se llama Ana Victoria Rodríguez Romero, pero prefiere que la llamen *La contadora de historias*. Así la conocen todos. Es una artista de la escena, de la palabra, de voz, de la poesía, de la música, de los textos que no están escritos, artista de lo popular, así se define. Es egresada del programa de Artes Escénicas de Unibac y diplomada en Teatro Terapéutico en la Universidad del Bosque de Bogotá y de Administración Cultural con el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar Icultur.

- Juvenal Jacobo Miranda Moreno, director del Programa de Diseño Industrial estuvo como invitado especial el día 26 de mayo para hablar sobre "la eufonía del ecodiseño" en Territorio Parlante, un espacio de reflexión ciudadana, donde se exaltan los servicios ecosistémicos de nuestros territorios, nuestra identidad cultural, aquí se hace visible lo invisible. Este es un espacio creado por la Fundación Sentidos de la Tierra, equipo de consultores que diseñan herramientas de intervención socioambiental con enfoque en derechos humanos y servicios ecosistémicos del territorio.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008
JULIO 21 DE 2021

-La Vicerrectoría Académica de Unibac organizó el 21 de mayo el "Encuentro de Historiadores", Jornada Internacional de Diálogos Interculturales, importante evento interinstitucional en modalidad virtual que buscó estudiar la Historia del Arte y de la Cultura, con el método histórico multidisciplinar, entre lo global, lo regional y lo local.

Este evento contó con la participación de la Vicerrectora Académica de Unibac, Estela Barreto Álvarez, acompañada de varios historiadores reconocidos en el ámbito nacional e internacional.

-La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar Unibac, junto con la Vicerrectoría Académica y el equipo cocreador de Diálogos Interculturales, realizaron el 28 de mayo el "Encuentro Emprendimiento Visión Global", conversatorio virtual de saberes y opiniones sobre la magia de emprender. Iniciativa de colaboración internacional de la Comunidad de Apoyo para Clases Espejo. El objetivo de la actividad fue dar a conocer la magia de emprender a través de un conversatorio de saberes y opiniones.

- El Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar Cidesbac, realizó el 8 de mayo una conferencia sobre cómo financiar un proyecto cultural, dando diferentes pautas para lograr este importante paso en una investigación. La videoconferencia se realizó por la Plataforma Google Meet y contó con la asistencia de 12 personas.

- Con motivo de la convocatoria para reconocimiento de grupos e investigadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Minciencias 2021, y con el propósito de mejorar las capacidades de investigación de los docentes de Unibac, el Centro de Investigaciones y Desarrollo de Unibac dictó el seminario taller de actualización en el SNCTel.

- La Biblioteca Marún Gossaín Jattín ofrece a todos los miembros de la comunidad académica unibacense el acceso a una amplia colección de recursos electrónicos de alta calidad, enfocados en diversas áreas del conocimiento, los cuales sirven de apoyo al aprendizaje y la investigación y están diseñados para permitir el acceso y uso a los contenidos de forma local y remota desde cualquier dispositivo. En esta ocasión pone a disposición Digitalia Hispánica, una Base de Datos multidisciplinaria de libros y revistas electrónicas académicas en español y texto completo, especializada en ciencias sociales y humanas. La Biblioteca Marún Gossaín de (Unibac), recibió en donación aproximadamente 400 CD-ROM y VHS de música que hacían parte de la colección personal de Augusto Piñeres Vélez.

-La Gobernación de Bolívar y la oficina de Proyección Social de Unibac se unieron para realizar un mural en el Puente Catalino Parra, en honor a este músico bolivareño por su trayectoria artística. El gobernador de Bolívar, Vicente Blel, anunció que el puente que une a San Estanislao de Kostka con Soplaviento llevará el nombre de este célebre cantautor de los Gaiteros de San Jacinto, gran difusor del folclor colombiano, nacido en Soplaviento.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008
JULIO 21 DE 2021

-La rectora dijo que la Institución se ha vinculado a varias revistas, ella explicó que la clasificación y categorización de las revistas Q1 y Q2 son las de mayor impacto Q3 Q4 son de menor Impacto, dijo que en Colombia solo tenemos Q4; tenemos revistas parametrizadas, revistas indexadas en base de datos, shimagoo, revistas indexada, revistas de divulgación para escribir proyectos de vanguardia, desarrollar un pensamiento argumentativo – trabajar en argumentación, la mayeutica- es preguntas y respuestas, por ejemplo tenemos nombre de revistas como: Scopus y Publinece.

- Unibac abrió las inscripciones para el segundo semestre del año 2021 de los cursos y programas preparatorios, la modalidad virtual ha tenido gran acogida por los niños y adultos que tienen inclinación y gusto por las artes. Las inscripciones son del 28 de abril hasta el 14 de junio del presente año y las matrículas del 15 de junio al 14 de julio de 2021.

- La Oficina de Recursos Humanos realizó la capacitación virtual el proceso de la auditoría en la administración pública. El módulo I se realizó el 20 de mayo y el módulo II el 21 del mismo mes. Este encuentro fue dirigido a todo el personal administrativo y contratistas de Unibac y se transmitió a través de la Plataforma Google Meet, con una asistencia de 50 personas. Asimismo, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar Unibac, junto con la dependencia de Recursos Humanos realizaron el taller virtual sobre contratación sobre propiedad intelectual, impartido por la abogada Karla Vázquez Miranda, el día 27 de mayo. Este fue transmitido a través de la plataforma Google Meet y asistieron 20 personas entre estudiantes y público en general.

- La Oficina de Contratación de Unibac realizó el día 26 de mayo la capacitación a los supervisores de contratos sobre el ingreso de Información al SECOP II, una plataforma transaccional en la cual las Entidades Estatales pueden hacer todo el Proceso de Contratación en línea. La capacitación fue realizada por la asesora de la Oficina de Contratación, la abogada y especialista en derecho administrativo Roxana Díaz Gil.

- Por Bienestar Universitario se realizaron dos talleres los días 11 y 18 de mayo sobre habilidades para la vida, orientado por la psicóloga Lecith Ochoa, abierto a estudiantes, egresados y comunidad en general. La oficina de Bienestar Universitario, Sección de Egresados de Unibac, organizaron la conferencia virtual sobre creación de empresa: "emprender sin miedo" a cargo de Paola Vergara Ortega, Administradora de Empresas, especialista en Gerencia Empresarial y Magister en Seguridad Pública. También realizaron el curso "Piensa en Grande" se desarrolla en alianza con la Fundación Telefónica Movistar, el cuál va dirigido a estudiantes, egresados, docentes y funcionarios de Unibac; piensa en grande está diseñado para desarrollar competencias y habilidades bajo modelos de aprendizaje basados en desafíos, entorno colaborativo y la creación de proyectos innovadores de emprendimiento, mediante capacitaciones.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008
JULIO 21 DE 2021

Otras actividades realizadas por el área de Bienestar: Taller *Cómo prevenir lesiones musculares*, Jornada de actividad física muévete con la red, Capacitación Medidas preventivas para evitar el Covid-19, Taller método y estilo de gaita, Taller clase de champeta, Grupo de Danzas Urbanas de Unibac invitados a la celebración del Día de la Raza realizada por Asodanza Cartagena, Activación Cine Club Charles Chaplin, Programa Jóvenes en Acción capacitaciones para acceder al programa.

6. Presentación de Acuerdo de modificación del Reglamento de CD para aprobación.

La Secretaria General presenta a los miembros el proyecto de acuerdo para modificación artículo 27 del acuerdo 014 de 2017 del Reglamento de Consejo Directivo en cuanto a la presencialidad de las sesiones de consejo así: El acuerdo 014 de 2017 el Reglamento Interno del Consejo Directivo, señala en el artículo 27, la participación virtual de los consejeros en sesiones ordinarias y extraordinarias, en el parágrafo 1 del mencionado artículo, se señala que quien presida la sesión de Consejo debe estar físicamente en el lugar de convocatoria señalado, en ningún caso presencialidad virtual. Y en el parágrafo 2 se requiere que por lo menos por lo menos tres (3) de los cinco (5) miembros requeridos deberán estar presentes físicamente. En el caso de aumentar el número de participantes, siempre se conservará la mayoría presencial física.

Es de público conocimiento que la Pandemia por Covid 19, por la cual la Institución adopto por Unibac desde marzo del 2020 medidas extraordinarias, acordes con los decretos de orden nacional y local expedidos por la emergencia sanitaria declarada por la presidencia de Colombia, que llevaron a las medidas de confinamiento que a que nos vimos abocados todos en el país; aun cuando las medidas y restricciones a la movilidad y el contacto social fueron más estrictas, ya en los decretos nacionales del 2021 se han modificado y se ha llegado a las recomendaciones de práctica de higiene y distanciamiento social responsable y el Ministerio de Educación estableció lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Acorde con ese autocuidado responsable es necesario autorizar la modificación del Reglamento de Consejo Directivo en cuanto a la obligatoriedad de la presencialidad en las sesiones de un determinado número de miembros de Consejo a las reuniones, según lo señala el artículo 27 en los parágrafos 1 y 2 y autorizar que las sesiones convocadas puedan ser en virtuales y puedan todos los miembros estar en virtualidad, incluido el presidente; manteniendo las excepciones señaladas en el artículo para las reuniones de elección de rector, reformas estatutarias y reglamentos, en los que se requiere presencialidad física.

Se propone modificar el Reglamento Interno del Consejo Directivo de Unibac, los cuales quedarían así: En cuanto a la obligatoriedad de la presencialidad en las sesiones de un determinado número de miembros de Consejo Directivo a las reuniones, se autoriza que las sesiones que sean convocadas virtuales, puedan en ellas todos los miembros estar en virtualidad, incluido el presidente de la



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008
JULIO 21 DE 2021

misma; manteniendo las excepciones señaladas en el artículo 27 para las reuniones de elección de rector, reformas estatutarias y reglamentos, en los que se requiere presencialidad física de todos los miembros. Con excepción de los siguientes temas para los cuales deberán ser reuniones presenciales:

1. Definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional
2. Reformas estatutarias y expedición y modificación a reglamentos y manuales.
3. Aprobación de presupuesto de la institución.
4. Aprobación del Plan de Desarrollo Institucional.
5. Designar, remover o asignar la renuncia del Rector.
6. Aprobar las modificaciones a la estructura orgánica y a la Planta de Cargos.

El presidente sometió a consideración la aprobación del Acuerdo de modificación del Reglamento Interno de Consejo Directivo.

El maestro LUIS JEREZ SURITA manifestó que se dificulta mucho hacer reuniones virtuales porque se cruzan los audios al momento de las intervenciones, sugirió en lo posible que los que residen en Cartagena asistan de manera presencial.

El doctor LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ manifestó estar de acuerdo con lo explicado por la doctora ELZIE TORRES ANAYA.

Los doctores JUVENAL MIRANDA MORENO, ANIBAL OLIER BUENO y RAFAEL ACOSTA PEREZ, manifestaron estar de acuerdo con la modificación del reglamento, pero que se tenga en cuenta lo mencionado por el maestro LUIS JEREZ SURITA.

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA manifestó su aprobación a la modificación del reglamento, sin embargo, sugirió fortalecer la parte tecnológica y contar con todos los implementos para realizar las sesiones de manera virtual sin ningún contratiempo.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS manifestó su aprobación por el acuerdo. La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS manifestó su aprobación del acuerdo de modificación.

La maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ aprobó el acuerdo de modificación.

7. Presentación Proyecto de Plan de Desarrollo 2021 - 2025.

La rectora pidió al doctor EVELIO MARQUEZ CARDENAS ingresar para hacer la presentación del Plan de Desarrollo 2021- 2025 "Calidad que Trasciende"; el doctor JOHAN TONCEL OCHOA, señaló que dada la importancia del tema debería considerarse una reunión exclusivamente para la revisión del Plan de Desarrollo,



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008
JULIO 21 DE 2021

la propuesta es acogida por los miembros de Consejo presentes, por considerar que debe ser mirado al detalle y tenerlo los miembros con anticipación para revisarlo y traer sugerencias al mismo.

8. Propositiones y Varios

- La doctora SACRA NADER DAVID informó que para conocimiento de los miembros se envió a todos copia de la respuesta dada a la Maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ representante de los docentes a la solicitud enviada ella a la Rectoría.

- El doctor JOHAN TONCEL OCHOA indicó que envió el avalúo realizado por el Instituto Agustín Codazzi, del edificio de la lotería de Bolívar, el cual se tiene pensado entregarlo como dación en pago de la deuda que tiene el departamento, sugirió revisar el tema con todos los miembros del Consejo Directivo. Solicitó apoyo del equipo jurídico de Unibac para poder lograr este objetivo.

- RAFAEL ACOSTA PEREZ dijo que su propuesta es empezar con los tres reglamentos de Docentes, Investigación/Creación y egresados y empezar a hacer un diagnóstico del Estatuto General, recuerda los consejeros han sido elegidos para estar atentos a los procesos institucionales sin olvidar la aplicación de la Autonomía Universitaria a los mismos.

Expresó que presentará un Derecho de Petición a la Gobernación de Bolívar para que expliquen porque no se han girado los dineros adeudados a la Institución.

- El maestro LUIS JEREZ ZURITA presentó una proposición para crear la primera bolsa de estímulos dirigida a los egresados de Unibac, para incentivar la investigación y creación de proyectos artísticos y culturales. La propuesta es amparada por el artículo N°6 en las letras D, E, I, K del reglamento de egresados y es parte integral de esta acta.

La doctora SACRA NADER DAVID sugirió que se debe hacer una comisión porque este tema está contemplado en el Reglamento de Investigación/Creación, tenemos que revisar este reglamento y el de Egresados y así hacer una reforma estatutaria que contemple todos los aspectos.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ sugirió presentar esta propuesta al sector productivo e industrial y buscar que ellos asuman el valor de estos estímulos, con el propósito de que haya realmente una mayor interacción entre Unibac con el sector empresarial de la ciudad de Cartagena, del departamento de Bolívar o de ser posible Colombia.

- La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS manifestó estar de acuerdo con las propuestas que hizo el doctor JOHAN TONCEL OCHOA con relación al análisis que se debe hacer al bien Inmueble.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008
JULIO 21 DE 2021

Así mismo expresó que se deben conformar comisiones para hacer la modificación de los Reglamentos de Unibac para que se hagan de manera simultánea.

- La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS expresó que, en el tema de los Estatutos y Reglamentos, se pueden conformar mesas de trabajo o comisiones en paralelo con los representantes de cada estamento.

Solicitó que en el próximo Consejo se presente una proyección de Flujo de Caja para revisar la situación actual y dejar la trazabilidad de esas alertas en este Consejo.

Manifestó que la propuesta del maestro LUIS JEREZ ZURITA es viable, siempre y cuando la institución le dé la viabilidad jurídica y financiera y lo más importante sería que tuviera una sostenibilidad en el tiempo y se vaya robusteciendo vinculando otros actores.

- El doctor ANIBAL OLIER BUENO expresó que el Estatuto General es el marco jurídico sobre el cual todos los demás reglamentos deben responder, sugirió actualizar todos los reglamentos.

- La maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ manifestó que está trabajando en la actualización del Reglamento Docente e informó que ha desarrollado reuniones con algunos docentes para realizar y recolectar sugerencias y posteriormente presentar la propuesta formal.

Manifestó estar de acuerdo con la propuesta presentada por el maestro LUIS JEREZ ZURITA e indicó que esto sirve para atraer a nuestros egresados.

- El doctor JOHAN TONCEL OCHOA manifestó que el proyecto presentado por el maestro LUIS JEREZ ZURITA es una buena iniciativa y sugirió que fuera acogida por el Consejo, previamente a lo que estableció la doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS, que es una revisión por parte de la Rectoría sobre su viabilidad financiera y jurídica.

En cuanto a la modificación del Estatuto y los reglamentos, manifestó que se debe hacer en armonía y sugirió que se vayan conformando las comisiones para tal fin.

-La doctora ELZIE TORRES ANAYA manifestó que las comisiones deben conformarse con personas que tengan conocimiento del tema educativo y por ese motivo solicitó apoyo al equipo jurídico del Ministerio de Educación.

- La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS expresó estar de acuerdo con la doctora ELZIE TORRES ANAYA, sugirió solicitar apoyo al equipo jurídico del Departamento de Bolívar ya que ellos tienen mucha experiencia en estos temas. Indicó que se debe hacer un diagnóstico del Estatuto General para saber que



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 008
JULIO 21 DE 2021

está ajustado o no y actualizarlo de ser necesario. Solicitó realizar un cronograma de las mesas de trabajo y que sea incluida en la mesa correspondiente a la revisión del Estatuto General.

- El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO manifestó estar de acuerdo con la propuesta del banco de estímulos a egresados, siempre y cuando se haga la viabilidad financiera. Indicó que este proyecto puede ser muy benéfico para la institución puesto que se estaría generando material investigativo a través del cual se podría captar dinero.

En cuanto al tema de los reglamentos, indicó que existe un diagnóstico sobre el reglamento docente, de investigación y de egresados, se detectaron ciertos inconvenientes y por ende requieren una modificación urgente, sugirió ir trabajando en ellos y en paralelo ir haciendo el diagnóstico del Estatuto.

- La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS aclaró que cuando sugirió el apoyo del equipo jurídico de la Gobernación, no lo hizo para que ellos proyectaran la modificación sino para que acompañaran en el proceso.

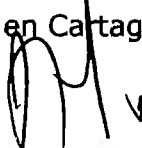
- El doctor JOHAN TONCEL OCHOA sugirió a la Secretaria General presentar al Consejo, el procedimiento para actualización que debe abordarse en este caso para los reglamentos. La Secretaria General informó que revisará lo pertinente y que luego podría, con una comisión designada para revisión, con el apoyo del área jurídica de Unibac, atendiendo el cumplimiento de la autonomía universitaria, y con consultas al Ministerio de Educación como ente que regula el sector de la Educación Superior.

- La doctora SACRA NADER DAVID expresó que, para el próximo Consejo, presentará una propuesta con su respectivo soporte jurídico, para realizar una Amnistía Académica Temporal para que los egresados no graduados puedan acceder a su título. Todos los Consejeros dieron el aval para que sea presentada la propuesta en la próxima sesión de Consejo Directivo.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 12:30 M, del día 21 de julio de 2021 realizada presencialmente de sus miembros en el salón Miguel Sebastián Guerrero de Unibac.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 21 días del mes de julio de 2021.


JOHAN TONCEL OCHOA
Presidente


ELIZE TORRES ANAYA
Secretaria